Año VIII. Vol. VIII. Nº 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2953

Conocimientos jurisprudenciales en jueces de primer nivel, Ecuador, desde el enfoque constitucional

Jurisprudential knowledge in first level judges, Ecuador, from a constitutional approach

José Javier Loor-Parrales

jose_javierlp@hotmail.com

Universidad Espíritu Santo, Guayaquil, Guayas

Ecuador

https://orcid.org/0009-0000-4317-667X

María José Cedeño-Peñaherrera
abgmariajosecp@hotmail.com
Universidad Espíritu Santo, Guayaquil, Guayas
Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-0567-0236

Álvaro Ronny León-Barros
<u>alvaroronny@gmail.com</u>
Universidad Internacional de la Rioja, Guayaquil, Guayas
Ecuador
https://orcid.org/0009-0000-2352-7639

María Gema Chávez-Moreira

gemachavezmoreira@outlook.es

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina
Prepagada, Directora Zonal 5, Guayaquil, Guayas

Ecuador

https://orcid.org/0009-0005-0159-1177

Recibido: 15 de junio 2023 Revisado: 10 de julio 2023 Aprobado: 15 de septiembre 2023 Publicado: 01 de octubre 2023

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue describir el conocimiento jurisprudencial en jueces de primer nivel, Ecuador, desde el enfoque constitucional. La investigación se desarrolló desde el paradigma positivista y desde la perspectiva cuantitativa. Además, se apoyó en el análisis documental-bibliográfico, conformados por artículos arbitrados, tesis, leyes y normas, para su respectivo análisis e interpretación. Se concluye que, la actualización de los jueces de primer nivel en conocimientos jurisprudenciales y constitucionales es esencial para garantizar la correcta aplicación de la ley y mantener la integridad del sistema judicial en Ecuador. A través de estrategias como la capacitación permanente, el uso de tecnología y el intercambio de experiencias, se puede lograr una mejora significativa en la calidad de las decisiones judiciales y fortalecer la confianza de la sociedad en el sistema judicial.

Descriptores: Juez; formación; derecho constitucional. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to describe the jurisprudential knowledge of first level judges, Ecuador, from a constitutional approach. The research was developed from the positivist paradigm and from the quantitative perspective. In addition, it was supported by documentary-bibliographic analysis, consisting of refereed articles, theses, laws and norms, for their respective analysis and interpretation. It is concluded that the updating of first level judges in jurisprudential and constitutional knowledge is essential to ensure the correct application of the law and maintain the integrity of the judicial system in Ecuador. Through strategies such as ongoing training, the use of technology and the exchange of experiences, a significant improvement in the quality of judicial decisions can be achieved and society's confidence in the judicial system can be strengthened.

Descriptors: Judge; training; constitutional law. (UNESCO Thesaurus).

Año VIII. Vol. VIII. Nº 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

INTRODUCCIÓN

La constitución es la base de la actividad estatal y protege los derechos y libertades de los ciudadanos. El estado constitucional del Ecuador se basa en el principio de supremacía constitucional, lo que significa que la constitución es la norma suprema y todas las demás leyes deben cumplir con ella. El objetivo de este enfoque es garantizar un equilibrio de poder, proteger los derechos fundamentales y promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

En este sentido, el modelo moderno de Estado constitucional legitima la constitución como norma suprema y establece amplias facultades regulatorias para la interpretación y aplicación de la constitución, con el foco puesto en lograr la justicia a través de una verdadera justicia constitucional, la cual consta de tres elementos básicos: bloque constitucional, el control constitucional y el control de convencionalidad. (Rosero Morán,2021).

Por ello, el nuevo Estado constitucional, social y democrático de derecho exige que los jueces acepten nuevos desafíos, teniendo en cuenta la evolución jurídica y estatal. Las funciones que deben desempeñar hoy están muy lejos del papel estático y mecánico que se le asignó en los primeros días del Estado de derecho. Antes de convertirse en un ejecutor ciego de la ley, el juez moderno desempeña un papel más activo y fundamental: es el principal defensor de los derechos fundamentales y, al interpretar las normas constitucionales, el creador de la ley.

Sin embargo, en los últimos años se han detectado hechos que vulnera la constitucionalidad por parte de algunos jueces, los altos índices de corrupción, demoras y extorsión por parte de fiscales y acusados son sólo síntomas de problemas más profundos que afectan no sólo la legitimidad del poder judicial, sino también a otros poderes y a la democracia. (Farfán Espinoza, 2016).

Así tenemos, que de acuerdo al PLAN V, a través de recursos de garantías penitenciarias, jueces de Guayaquil han modificado altas condenas contra procesados por narcotráfico, sin que esas decisiones sean de su competencia. Uno de ellos otorgó la prelibertad a un serbio condenado a 17 años y cuatro meses de cárcel en Ecuador por tráfico de drogas. Es considerado el líder de una banda internacional que enviaba

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

droga a Europa. Por otro lado, las manos mugrientas del narcotráfico asfixian a los llamados operadores de justicia. El crimen organizado tiene una ley inexorable: Plata o plomo. No solo que muchos acusados, condenados y prófugos intentan meter las manos en la Justicia, sino que la tienen sometida a sus designios. En medio de la severa crisis de demolición institucional a la que asistimos, cuando la gente no confía en las instituciones del Estado, salvo excepciones, las actuaciones de varios jueces revientan de modo más contundente la credibilidad de la Justicia. (Ruiz Álvarez,2022). Al respecto, el enfoque constitucional es esencial para asegurar un Estado de Derecho sólido y garantizar la protección de los derechos humanos. Además, permite establecer un marco jurídico claro y establece los límites del poder estatal, evitando así posibles abusos y arbitrariedades. El enfoque constitucional también promueve la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

En este orden de ideas, en Ecuador, los jueces desempeñan un papel fundamental en la aplicación y protección del derecho constitucional. La Corte Constitucional del país emite jurisprudencias y acciones de protección que son de vital importancia para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Cabe señalar que la falta de jueces y funcionarios judiciales en el sistema judicial que tengan formación académica, experiencia y se dediquen a aprobar actos constitucionales fuera de la jurisdicción de la Corte Constitucional significa que la administración de los derechos constitucionales, es insuficiente. Lo cual, desde todo punto de vista, es contrario a los derechos y la justicia establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. (Soria Pérez,2018).

Otro aspecto negativo que se presenta, es el formulado por los autores Tenecota Huerta, & Vázquez Martínez. (2023) al plantear lo siguiente:

Análisis de la problemática actual que acarrea al contar en la normativa ecuatoriana con la facultad que las garantías jurisdiccionales sean resueltas por cualquier jueza o juez de primer nivel y no por un administrador de justicia especializado en el ámbito constitucional y las consecuencias jurídicas que se han venido dando en casos de conmoción. (p.202)

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

En este sentido, la importancia de la formación académica y actualización de los administradores de justicia desde la perspectiva constitucional, lo que les permitirá ofrecer una justicia transparente y justa. Por lo tanto, las garantías constitucionales constituyen herramientas legislativas elaboradas con la finalidad de proteger los derechos fundamentales, y presentan una carga valorativa que puede muy bien definir el tipo de sociedad en que rigen. (Noboa Larrea et al., 2019, p.45). El problema para la eficaz administración de justicia provee que el juez requiera de certeza, esta es llevada por uno de los medios de prueba legalmente reconocidos por la ley. (Arteño Ramos, 2017, p.38).

Por todo lo plateado, es importante desatacar la función de la Corte Constitucional como órgano rector. Por ello, la Corte Constitucional del Ecuador ha difundido activamente las sentencias y dictámenes emitidos por ella en el marco de su mandato, promoviendo en cada publicación una comprensión plena de la justicia constitucional, sus instituciones y sus actividades. (Corte Constitucional del Ecuador,2016). En este orden de ideas, la jurisprudencia de la Corte Constitucional es, y con sus opiniones y sentencias, cambia el marco jurídico institucional del país de manera positiva, porque juega un papel pasivo como legislador, estableciendo inconsistencia normativa. (Zambrano-Moran et al. 2022).

Es necesario un formación y actualización académica de los jueces, por ello el Consejo de la Judicatura, como órgano administrativo de las funciones judiciales, es responsable de la formación de jueces, fiscales, defensores públicos y abogados en las escuelas. Luego de verificar la preparación académica de los candidatos y aprobar los procedimientos de evaluación, la siguiente tarea es formar jueces que serán monitoreados por diversas instituciones de control. Significa también una constante formación y especialización en diferentes materias. (Prado Calderón et al., 2021).

En el ámbito jurídico, la actualización constante de los conocimientos jurisprudenciales es de vital importancia para garantizar la correcta aplicación de la ley. Sin embargo, es preocupante observar la falta de atención que se le presta a este aspecto fundamental.

Año VIII. Vol. VIII. Nº 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064

ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

De acuerdo a los planteamientos formulados, se presenta como objetivo general de la

investigación describir el conocimiento jurisprudencial en jueces de primer nivel,

Ecuador, desde el enfoque constitucional.

MÉTODO

La investigación se desarrolla desde el paradigma positivista y desde la perspectiva

cuantitativa. Además, se apoya en el análisis documental-bibliográfico, conformados

por artículos arbitrados, tesis, leyes y normas, para su respectivo análisis e

interpretación. El diseño es no experimental, definido por Baena. (2017), como

estudios que se desarrollan por medio de la observación y su fundamento se basa en

evitar la intervención y manipulación de las opiniones que se reflejen, para ello se

utilizan los instrumentos necesarios para su análisis.

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos luego del desarrollo del método

utilizado por los investigadores.

Principios fundamentales

De acuerdo a la Constitución de la Republica. (2008) en el Capítulo I que guían la

organización y funcionamiento del Estado ecuatoriano:

Articulo. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia,

social, democrático, soberano,

independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en

forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las

formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a

su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

708

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

Queda demostrado mediante la Carta Magna, las bases mediante las cuales se deben desarrollar y promover las normas, el funcionamiento del Estado y de sus órganos ejecutores, en beneficio de la sociedad y el desarrollo social de los ciudadanos.

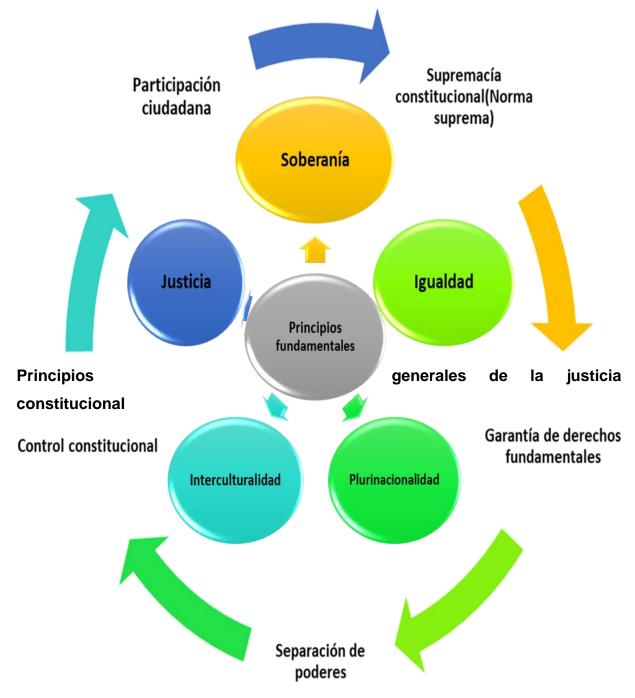


Figura 1. Principios constitucionales.

Elaboración: Los autores.

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

Se busca garantizar un Estado de Derecho sólido y democrático. Es responsabilidad de todos los actores involucrados, desde los ciudadanos hasta las autoridades estatales, respetar y promover el enfoque constitucional como base para una sociedad justa y equitativa. (Figura 1).

Principios generales de la justicia constitucional

Dichos principios están tipificados en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. (2022) como se especifican a continuación:

Artículo. 2.- Principios de la justicia constitucional. - Además de los principios establecidos en la Constitución, se tendrán en cuenta los siguientes principios generales para resolver las causas que se sometan a su conocimiento:

- 1. Principio de aplicación más favorable a los derechos. Si hay varias normas o interpretaciones aplicables a un caso concreto, se debe elegir la que más proteja los derechos de la persona.
- 2. Optimización de los principios constitucionales. La creación, interpretación y aplicación del derecho deberá orientarse hacia el cumplimiento y optimización de los principios constitucionales.
- 3. Obligatoriedad del precedente constitucional. Los parámetros interpretativos de la Constitución fijados por la Corte Constitucional en los casos sometidos a su conocimiento tienen fuerza vinculante. La Corte podrá alejarse de sus precedentes de forma explícita y argumentada garantizando la progresividad de los derechos y la vigencia del estado constitucional de derechos y justicia.
- 4. Obligatoriedad de administrar justicia constitucional. No se puede suspender ni denegar la administración de justicia por contradicciones entre normas, oscuridad o falta de norma jurídica.

En este mismo orden, el autor Pazmiño Carrera. (2021) indica lo siguiente:

La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (en adelante LOGJCC) estableció las reglas aplicables para la selección de sentencias y su eventual revisión. El Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte, reformado en el 2020, detalló con mayor precisión el procedimiento y trámite correspondiente. Finalmente, el Protocolo de Elaboración de Precedentes Constitucionales Obligatorios de 2010 marca ciertos parámetros para la selección. (p.7)

Año VIII. Vol. VIII. Nº 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064

ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

En este sentido, la jurisprudencia, como conjunto de decisiones judiciales, es una

fuente fundamental del derecho. A través de ella, se establecen criterios

interpretativos y se sientan precedentes que son fundamentales para la correcta

aplicación de las normas. Por lo tanto, es imprescindible que los juristas estén al tanto

de las últimas novedades jurisprudenciales.

Por lo tanto, el juez cumple un gran rol, ya que tiene un sistema jurídico que vincula

su juicio a sus decisiones, pero innegablemente sus acciones dependen de los

instrumentos del Estado para imponer restricciones destinadas a fomentar la

existencia de contramedidas. Tiene una base jurídica esencial, porque la ley no debe

ser producto de la actividad decisoria del poder estatal, sino que también debe tratar

de proteger los valores que sustentan las instituciones democráticas. (Prado Calderón

et al.,2020).

Mientras no haya independencia en el tribunal constitucional -que debe entenderse

como la creación de unidades judiciales o tribunales especiales para la consideración

de casos constitucionales- se causará un gran daño a los usuarios de los

procedimientos judiciales ordinarios. (Sarmiento-Solano et al.,2023).

Actualización de los jueces

La actualización de los jueces de primer nivel en conocimientos jurisprudenciales es

crucial para evitar interpretaciones erróneas de la ley y asegurar una correcta

impartición de justicia. Estos conocimientos les permiten tener una visión clara y

precisa sobre cómo aplicar la ley en situaciones específicas, evitando así posibles

injusticias o decisiones arbitrarias.

Con base en su imagen profesional, la abogacía forma y promueve a los abogados

como profesionales responsables, que comprendan sus funciones

sociales y tengan una sólida cultura científica, humanística, jurídica y moral para

atender las exigencias y requisitos del ejercicio profesional. Respetar los principios de

equidad, legalidad, objetividad y seguridad jurídica. (Urquizo Rodríguez, & Escobar

Pérez, 2021).

711

Año VIII. Vol. VIII. Nº 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

Por lo tanto, la falta de actualización de conocimientos jurisprudenciales y constitucional constituye un problema significativo en el ámbito jurídico. Es fundamental que los profesionales del derecho se mantengan al tanto de las últimas novedades jurisprudenciales para garantizar la correcta aplicación de la ley. En Ecuador, es necesario tomar medidas concretas para mejorar la situación en los jueves de primer nivel en materia constitucional y promover la formación continua de los juristas. Solo a través de una actual

Las consecuencias de la falta de actualización de conocimientos jurisprudenciales son significativas. Entre las principales podemos mencionar:

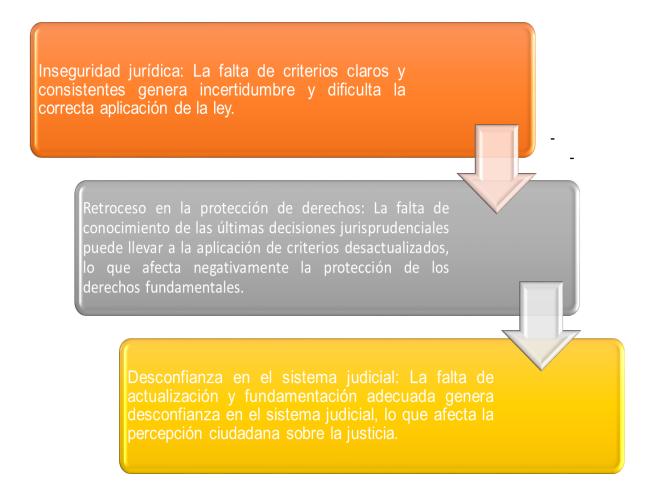


Figura 2. Consecuencia de la falta de actualización. **Elaboración:** Los autores.

Año VIII. Vol. VIII. Nº 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

De igual modo, tomar decisiones por parte de los jueces supone contar con ciertas condiciones y facultades que viabilicen la producción de los resultados y consecuencias deseados. (Rivadavia, 2021, p.143). La posesión de una mayor experiencia judicial o capital académico tienen un impacto limitado en la producción de una nueva legitimidad judicial frente a representaciones heredadas y basadas en modos de selección relacional y reputacional. (Herrera, 2022, p.132).

En este sentido, la actualización de los jueces es de suma importancia, ya que contribuye a una mejor vigencia de los derechos fundamentales, compromiso y atención a la ciudadanía.

Es necesario destacar que la Corte Constitucional es la máxima instancia de control e interpretación por la que se deben orientar y guiar los gestores de justicia, así se puede verificar en la Constitución del Ecuador. (2008) según los artículos:

Artículo. 429.- La Corte Constitucional es el máximo órgano de control, interpretación constitucional y de administración de justicia en esta materia. Ejerce jurisdicción nacional y su sede es la ciudad de Quito. Las decisiones relacionadas con las atribuciones previstas en la Constitución serán adoptadas por el pleno de la Corte.

Artículo. 430.- La Corte Constitucional gozará de autonomía administrativa y financiera. La ley determinará su organización, funcionamiento y los procedimientos para el cumplimiento de sus atribuciones.

DISCUSIÓN

La falta de actualización de conocimientos jurisprudenciales puede tener graves consecuencias. Por un lado, puede llevar a interpretaciones erróneas de la ley, lo que genera inseguridad jurídica y desprotección para los ciudadanos. Por otro lado, puede conducir a la aplicación de criterios obsoletos, que no reflejan la realidad social y los avances legislativos.

En Ecuador, los jueves de primer nivel en materia constitucional son una instancia clave para el análisis y discusión de temas jurídicos relevantes. Sin embargo, es preocupante observar que en estas instancias no se presta la debida atención a la actualización jurisprudencial.

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

Por ello, la falta de actualización de conocimientos jurisprudenciales en los jueves de primer nivel en materia constitucional en Ecuador es evidente. Esto se refleja en la repetición de argumentos y criterios obsoletos, que no toman en cuenta los avances jurisprudenciales más recientes. Como resultado, se generan decisiones judiciales inconsistentes y poco fundamentadas.

En respuesta a las deficiencias en cuanto a la actualización de los jueces en Latinoamérica, se están dando grandes pasos para disminuir este hecho, así los describe Bill. (2018) sobre el Programa latinoamericano de jueces de la UNESCO:

En solo unos años, el proyecto de la UNESCO se ha convertido en el programa de capacitación judicial más ambicioso jamás realizado en América Latina: más de 600 jueces y otros profesionales del gobierno han participado en estos seminarios prácticos, desde el primero en Río en 2014 hasta el curso de noviembre de 2017 en Asunción, centrado en principios legales y precedentes relacionados con la libertad de información y expresión. Aún más impresionante, casi diez veces ese número participó en cursos en línea desarrollados por la UNESCO. (p.3)



Figura 3. Importancia de la actualización académica de los jueces. **Elaboración:** Los autores.

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064

ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

Los beneficios en la actualización académica y jurisprudenciales, de los jueces en todas las áreas, y en principal en materia constitucional contribuye a la mejora en las acciones jurídicas en las diferentes instancias, promoviendo una gestión de justicia

más eficaz y eficiente. (Figura 3).

CONCLUSIONES

Se concluye que, la actualización de los jueces de primer nivel en conocimientos jurisprudenciales y constitucionales es esencial para garantizar la correcta aplicación de la lava y mantener la integridad del cistama judicial en Faundar. A través de

de la ley y mantener la integridad del sistema judicial en Ecuador. A través de

estrategias como la capacitación permanente, el uso de tecnología y el intercambio

de experiencias, se puede lograr una mejora significativa en la calidad de las

decisiones judiciales y fortalecer la confianza de la sociedad en el sistema judicial. Es

responsabilidad de todos los actores involucrados en el sistema judicial promover y

apoyar esta actualización constante, que sin duda contribuirá a un sistema más justo

y equitativo.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Arteño Ramos, R. (2017). Derecho constitucional en Ecuador y aspectos sobre la corrupción desde lo penal. [Constitutional law in Ecuador and aspects of corruption from a criminal perspective]. Chakiñan, Revista De Ciencias Sociales

Y Humanidades, (2), 35–46. https://doi.org/10.37135/chk.002.02.04

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador, (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Recuperado de https://n9.cl/sia

715

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

- Asamblea Nacional. (2009). Código Orgánico de la Función Judicial. [Organic Code of the Judicial Function]. Ley 0 Registro Oficial Suplemento 544 de 09-mar.-2009 Ultima modificación: 22-may.-2015 Estado: Vigente. Recuperado de: https://n9.cl/wm40
- Baena, G., (1985) Instrumentos de Investigación. [Research Instruments]. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México
- Bill, O. (2018). Escuela para Jueces: Lecciones de libertad de información y expresión desde y para los tribunales de América Latina. [School for Judges: Lessons on freedom of information and expression from and for Latin American courts]. UNESCO. Recuperado de: https://n9.cl/k1023
- Chinga Aspiazu, Y. (2022). La Corte Constitucional del Ecuador. ¿El sexto poder del Estado?. [The Constitutional Court of Ecuador: The sixth power of the State?]. *Iuris Dictio*, (30), 25-40. https://doi.org/10.18272/iu.v30i30.2523
- Corte Constitucional del Ecuador. (2016). Desarrollo jurisprudencial de la primera Corte Constitucional. [Jurisprudential development of the first Constitutional Court]. 1ª ed. Quito. Recuperado de: https://n9.cl/gurvv
- Farfán Espinoza, M. (2016). Crisis de justicia y la formación del abogado (a) y/o jurista. [Crisis of justice and the training of the lawyer and/or jurist]. Revista Jurídica Derecho, 3(4), 111-122. Recuperado de: https://n9.cl/j3us9
- Gobierno del Ecuador. (2022). Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. [Organic Law on Jurisdictional Guarantees and Constitutional Oversight] Segundo Suplemento del Registro Oficial No.52, 22 de octubre 2009 Normativa: Vigente. Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 134, 3-II-2020.Recuperado de: https://n9.cl/2u79n
- Herrera, M. (2022). La designación de jueces en Ecuador: en búsqueda de una nueva legitimidad. [The appointment of judges in Ecuador: in search of a new legitimacy]. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (72), 119-137. https://doi.org/10.17141/iconos.72.2022.4787
- Noboa Larrea, G., Bonilla Alarcón, L., & Gaibor Becerra, A. (2019). El garantismo constitucional frente al activismo judicial en la administración de justicia ecuatoriana. [Constitutional guarantees versus judicial activism in the administration of justice in Ecuador]. Revista Científica UISRAEL, 6(3), 43-54. Epub 10 de diciembre de 2019. https://doi.org/10.35290/rcui.v6n3.2019.120

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

- Pazmiño Carrera, C. (2019). Selección y revisión de la Corte Constitucional: ¿desnaturalización de la facultad?. [Selection and review by the Constitutional Court: denaturalization of the power?]. USFQ Law Review,8(1),89-116, doi: 10.18272/ulr.v8i1.2171
- PLAN V.(21 de julio de 2020). En Ecuador, jueces rebajan sentencias ejecutoriadas para beneficiar a narcos. [In Ecuador, judges reduce sentences to benefit drug traffickers]. Recuperado de: https://n9.cl/gnczf
- Prado Calderón, E. B., Cacpata Calle, W. A., Campaña Muñoz, L. C., & Chuico Pardo, J. P. (2020). Garantías al justiciable. El rol del juez y su legitimidad en la legislación ecuatoriana. [Guarantees to the justiciable. The role of the judge and his legitimacy in Ecuadorian legislation]. *Uniandes Episteme. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación*, 7, 717–729. Recuperado de: https://n9.cl/4awqf3
- Prado Calderón, E., Cacpata Calle, W., & Campaña Muñoz, L. (2021). Procedimiento de selección de jueces en Ecuador. [Selection procedure for judges in Ecuador]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8*(spe3), 00025. https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2705
- Rivadavia, V. (2021). El contexto de la decisión judicial y su especial importancia a la hora de fallar por equidad. [The context of the judicial decision and its special importance when ruling in equity]. Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho), (23), 142-153. https://doi.org/10.22235/rd23.2543
- Rosero Morán, C. (2021). Sistemas de designación de jueces que integran cortes o tribunales constitucionales: Incidencia en la democracia, méritos y populismo al inescindible panconstitucionalismo en Ecuador. [Appointment systems of judges that integrate constitutional courts or tribunals: Incidence on democracy, merits and populism to the inseparable pan-constitutionalism in Ecuador]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00075. https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2983
- Ruiz Álvarez, G. (23 de diciembre de 2022). Las manos en la Justicia. [Hands on Justice]. LAREPÙBLICA. https://n9.cl/17qkk
- Sarmiento-Solano, I., Atiencia-Espinoza, C., & Flores-Idrovo, L. (2023). Jueces especializados en justicia constitucional en el Ecuador. [Judges specializing in constitutional justice in Ecuador]. *CIENCIAMATRIA*, 9(1), 50-69. https://doi.org/10.35381/cm.v9i1.1039

Año VIII. Vol. VIII. N° 1. Edición Especial. 2023 Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

José Javier Loor-Parrales; María José Cedeño-Peñaherrera; Álvaro Ronny León-Barros; María Gema Chávez-Moreira

- Soria Pérez, L. (2018). La falta de especialización de los jueces constitucionales vulnera los derechos de los justiciables del Ecuador, de ser juzgados por un juez competente y de seguridad jurídica. [The lack of specialization of constitutional judges violates the rights of Ecuador's citizens to be judged by a competent judge and to legal certainty]. Tesis de Maestría. Universidad Regional Autónoma De Los Andes. Recuperado de: https://n9.cl/vd9u3
- Tenecota Huerta, L. F., & Vázquez Martínez, D. S. (2023). La necesidad de jueces constitucionales especializados para conocer y resolver garantías jurisdiccionales en el Ecuador. [The need for specialized constitutional judges to hear and resolve jurisdictional guarantees in Ecuador]. *Ciencia Digital*, 7(3), 199-221. https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v7i3.2633
- Urquizo Rodríguez, M., & Escobar Pérez, J. (2021). Retos y perspectivas en la formación del profesional del derecho en la Universidad ecuatoriana. Challenges and perspectives in the formation of the legal professional in the Ecuadorian University]. *Conrado*, *17*(79), 345-350. Recuperado de: https://n9.cl/3im2q
- Zambrano-Moran, A., Ronquillo-Riera, O., & Moreno-Arvelo, P. (2022). Evolución del control constitucional en el Ecuador. [Evolution of constitutional control in Ecuador]. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12),64-68.https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1574

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).